

Nuevas tendencias en el análisis y el tratamiento de la toponimia en el marco de las Infraestructuras de Datos Espaciales

RODRÍGUEZ DE CASTRO, Ayar; VÁZQUEZ HOEHNE, Antonio

Aunque imperfectos, los topónimos se consideran desde siempre los identificadores geográficos más extendidos entre los usuarios para acceder al conjunto de datos fundamental de las IDE de los países. Su función esencial en la lectura e interpretación de la información de las IDE no debe eclipsar otras valiosas misiones que cumplen, que deben ser tenidas en cuenta a la hora de incorporarse a los catálogos básicos de información geográfica.

En un trabajo anterior presentado con motivo de las JIIDE de 2012, los autores abordaron, en un primer nivel, el reconocimiento del papel de la toponimia en el marco de las IDE para la delimitación de las áreas de referencia de las entidades geográficas no definidas administrativamente. Se propuso, en este sentido, avanzar en la definición de las áreas de referencia de los topónimos a partir de la relación entre topónimos e imaginarios de los ciudadanos. Las diferentes concepciones de las áreas y elementos que designan los distintos nombres geográficos permiten diferenciar entre áreas de referencia segura de los topónimos, áreas de referencia difusa y áreas de ambigüedad, lo que facilita la optimización del valor de las IDE como herramientas de una complejidad rica y precisa.

En este nuevo trabajo se aspira a poner de manifiesto que no solo hay que profundizar en el análisis del valor referencial espacial de la toponimia, sino también en su propio valor como herramienta discursiva. Se aspira a poner de manifiesto la importancia que puede llegar a tener el tratamiento que se da a los topónimos en una IDE, dado, por un lado, el valor patrimonial inmaterial de los nombres geográficos y, por otro lado, su capacidad de afectar al discurso por las connotaciones que adquiere como signo y símbolo al referirse a una entidad geográfica.

Así, en el presente documento se abordará, en primer lugar, los motivos que hacen necesario extremar precauciones en el uso de las denominaciones toponímicas y, en segundo lugar, cómo se estima que deberían resolverse los problemas que pueden surgir a este respecto en el caso de las Infraestructuras de Datos Espaciales.

PALABRAS CLAVE

IDE, Toponimia, Discurso territorial, Patrimonio inmaterial

1. INTRODUCCIÓN

Históricamente los topónimos se han considerado un elemento esencial en Cartografía, tanto por su función como identificadores geográficos, como por la información que proporcionan en sí mismos. Con el advenimiento de las IDE digitales los nombres geográficos han mantenido esa importancia, pero se ha redefinido su rol y se ha investigado en su tratamiento como herramienta de accesibilidad a la información, profundizándose en cuestiones como la escala a partir de la que deben figurar en el mapa digital o si deben aparecer o como deben representarse en la cartografía dinámica.

Pero la puesta en valor de las IDE, paradójicamente, no ha redundado por el momento en el enriquecimiento y puesta en valor de la propia toponimia, entendida con frecuencia más como un metadato geográfico¹ que como información geográfica en sí misma. La toponimia, en efecto, constituye una valiosa información geográfica dotada de significado y llena de contenido semántico y simbólico que se estima que debe considerarse en el desarrollo de las IDE. Uno de los principales

¹ De hecho, las normas ISO sobre información geográfica suelen evitar la noción de “topónimo” o “nombre de lugar”, al que suelen referirse como *Identificador Geográfico*, obviando su función como información geográfica. La ISO 19112 lo define como “referencia espacial en forma de etiqueta o código que identifica una localización” [1].

objetivos del presente trabajo es poner de manifiesto que el devenir de la IDE debe tomar en consideración a los nombres, asumiendo todo el potencial patrimonial e informativo de éstos, más allá de su rol identificador.

En una comunicación anterior presentada con motivo del X Congreso de Topografía y Cartografía y las Jornadas Ibéricas de IDE del pasado año en Madrid de 2012 [2], se abordó el alcance que puede llegar a tener la toponimia como fuente de información geográfica para definir la extensión de las entidades geográficas en la IDE. En este trabajo se pretende poner de relieve el alcance de la toponimia como información geográfica en sí misma en el marco de las IDE.

2. LA TOPONIMIA Y LAS INFRAESTRUCTURAS DE DATOS ESPACIALES

Los topónimos son una parte esencial de la información geoespacial [3] en la medida en que, por un lado, son el referente básico de los ciudadanos en su entorno inmediato y, por otro lado, constituyen información geográfica de elevado valor simbólico y patrimonial.

Los nombres geográficos actúan como identificadores referenciales para los usuarios por dos motivos fundamentales:

- Emplear una denominación para un lugar facilita su detección, su identificación y su referenciación tanto en el mapa como en la realidad. La mayor parte de los identificadores geográficos se conciben para identificar lugares sobre la cartografía, pero el topónimo, además, sirve comúnmente de identificador geográfico también en la realidad.
- Las denominaciones toponímicas son capaces de asentarse de manera sólida en el imaginario ciudadano gracias a su transparencia semántica o a su capacidad fonética de generar cercanía o rechazo. Los nombres geográficos tienen la capacidad de conectar descripciones e ideas sobre el territorio, porque surgen en el contexto del lenguaje, donde se imbrican de una fuerte componente emocional y, por tanto, pueden funcionar como etiquetas territoriales mucho más fácilmente que otros identificadores geográficos.

En su condición de elementos del lenguaje, los topónimos son, además, información geográfica en sí mismos, que conectan territorio y discurso adquiriendo valor como etiquetas cognitivas llenas de contenido sobre el lugar. Los topónimos encierran, por tanto, una valiosa información territorial que puede ser un objeto de estudio muy interesante para numerosas disciplinas.

Dada la doble condición de los topónimos como identificadores geográficos e información geográfica en sí mismos, se puede afirmar que en el marco de las IDE los nombres geográficos constituyen datos y metadatos de manera simultánea. La IDE, como principal mecanismo de recopilación, transporte y difusión de la información geográfica, establece una profunda relación con la toponimia. Por un lado, los topónimos actúan de referencia para la lectura de la información de la IDE y, por otro lado, la IDE constituye la fuente de información toponímica básica. Este hecho supone que la toponimia, como herramienta informativa, dependa en gran medida de la IDE. La forma de tratar y presentar la toponimia en una IDE puede alterar el significado de las denominaciones y el imaginario ciudadano.

El ciudadano conceptualiza un lugar a partir de un nombre concreto, asignándole en su imaginario unos atributos específicos. La sola modificación de alguno de estos atributos (localización asignada, nomenclatura de la denominación, asociación a un determinado tipo de entidad, etc.) tiene la capacidad de modificar de manera más o menos notable distintos aspectos de los topónimos, tal y como se irá mostrando en los siguientes apartados.

3. EL ALCANCE ACTUAL DE LOS TOPÓNIMOS EN EL MARCO IDE

En el contexto IDE aún no se ha puesto en valor todo el potencial de la toponimia como información geográfica en sí misma, aunque sí se ha venido recientemente reconociendo el importante papel que juega como herramienta informativa del territorio² [4] y como patrimonio cultural inmaterial³.

² En [4] se habla de un giro crítico en el estudio contemporáneo de los topónimos. Hoy en día se abordan los topónimos como un objeto de estudio de lo más amplio, considerándose desde su análisis como símbolo social hasta su utilidad en el análisis histórico-político o arqueológico.

3.1 EL INTERÉS POR LA TOPONIMIA PERMITE OPTIMIZAR LA FUNCIONALIDAD LAS IDE

En los últimos años, la toponimia se ha comenzado a explorar como fuente de información de base para el desarrollo de determinados aspectos de una IDE. La explotación de la toponimia, habitual en estudios de corte histórico o patrimonial, puede servir a las IDE para desarrollarse y evolucionar su diseño y su usabilidad:

- Una de las grandes aspiraciones de las IDE es avanzar en la precisión en la representación de las áreas a las que hacen referencia los topónimos que designan a entidades cuya conceptualización depende del imaginario colectivo, de cara a proporcionar la información geográfica precisa en dichos casos. “Barrio de Lavapiés” por ejemplo designa una entidad geográfica consolidada, sobre la que existe un importante corpus de información geográfica. Se trata de un barrio con autonomía propia que, sin embargo, no existe como delimitación administrativa [6] y carece de límites definidos que dependen, fundamentalmente, del imaginario colectivo. Solo el análisis del topónimo permite contextualizar la información geográfica existente sobre el barrio. El análisis de topónimos como éste, a los que se viene denominando como “topónimos sueltos” [2], permitiría representar en la IDE los tres niveles de interpretación de la realidad espacial a partir de la toponimia: áreas de referencia segura, zonas en las que la mayor parte de los usuarios de un topónimo identifican la entidad a la que éste designa; áreas de referencia difusa, que parte de los usuarios las identifican como parte de la entidad a la que designa un determinado topónimo y parte no; y áreas de referencia ambigua, que parte de los usuarios las identifican como asociadas a la entidad que designa un topónimo y otra parte las identifican como asociadas a la entidad a la que designa otro topónimo⁴.
- La IDE puede actuar como instrumento de apoyo a la investigación en ciencias humanas, sociales y territoriales si presenta la toponimia como herramienta informativa explorando su transparencia etimológica y semántica (figura 1). Por ejemplo, un nomenclátor en una IDE que contenga información sobre el origen y el significado del topónimo puede proporcionar pistas sobre enclaves de importancia arqueológica [7], donde se podrían iniciar excavaciones, o sobre la existencia de formaciones vegetales ya desaparecidas [8]. O un SIG digital que recoja de manera exhaustiva la microtoponimia de un lugar puede ayudar al catastro a solucionar conflictos territoriales.

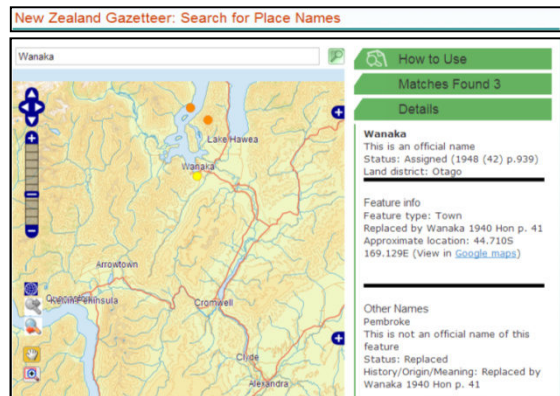


Figura 1: Resultado de la consulta “Wanaka” en el nomenclátor de Nueva Zelanda. El nomenclátor digital de Nueva Zelanda recoge información sobre los nombres anteriores de las entidades geográficas, así como información acerca de su historia, su origen y su significado, lo que facilita el uso de la IDE como instrumento de información lingüística e historiográfica. Fuente: *Nomenclátor de Nueva Zelanda*.

- La IDE puede consolidarse como sistema de transporte de información geográfica diacrónica a través de la toponimia. En los últimos tiempos viene prestándose cierta atención a la incorporación a las IDE de información cartográfica histórica y bases históricas de ortoimágenes o legajos históricos de toda índole. La incorporación a las IDE de bases de toponimia histórica de

³ En la IX Conferencia sobre Nombres Geográficos de Naciones Unidas [5] se enuncia la consideración de los topónimos como Patrimonio inmaterial.

⁴ Como ya se ha indicado, todas estas consideraciones se abordan en mucha mayor profundidad en [2].

todo tipo (nombres históricos, anteriores⁵, propuestos y desestimados⁶, formas no recomendadas⁷, alias⁸, etc.) resulta la única manera de conectar gran parte de la información histórica y patrimonial entre sí⁹.

- A través de la toponimia y de sus implicaciones funcionales, se puede optimizar la usabilidad de la IDE. Un usuario que por ejemplo busque una denominación sobre una vía verde puede estar interesado en visualizar información complementaria sobre rutas ciclistas, mientras que un usuario que busque denominaciones de accidentes kársticos, puede encontrar útil poder consultar la cartografía geológica asociada. A través de ontologías toponímicas, se puede mejorar la capacidad de respuesta informativa de la IDE.
- A nivel de herramienta patrimonial, las IDE tienen la capacidad de transmitir información geográfica no tangible a partir de la toponimia. A través de elementos interactivos y dinámicos, la IDE puede permitir, por ejemplo, dar preferencia a denominaciones populares en los visualizadores cartográficos de las IDE sobre denominaciones oficiales y normalizadas, reflejando el sentir del lugar del ciudadano cuando resulte conveniente. Así, en el caso de Toledo, la denominación “El Polígono” es más conocida y empleada en medios de comunicación que “Santa María de Benquerencia”, barrio al que hace referencia. En una IDE flexible, adaptada al tipo de usuario, puede resultar preferible tanto funcional como sentimentalmente que aparezca una denominación y no la otra en función del usuario que la utilice¹⁰.

3.2. IMPLICACIONES GEOGRÁFICAS, PATRIMONIALES Y LINGÜÍSTICAS DE LOS TOPÓNIMOS

Recientemente se ha empezado a poner en valor el hecho de que los topónimos son, además de información geográfica, textos que tienen un valor inmaterial en el marco patrimonial y en el propio lenguaje. De hecho, hay que entender la toponimia como elemento de estudio en sí mismo, tiene un valor diferente a cualquier otro elemento geográfico al ser el único elemento que no se manifiesta en el territorio sino en el lenguaje. En este valor reside el verdadero alcance de los topónimos en el contexto IDE: por un lado las IDE son su principal canal de puesta en valor y por otro, a su vez, son su mayor riesgo, ya que un tratamiento incorrecto del nombre en el marco IDE puede alterar irremisiblemente su significado patrimonial y semiótico en el imaginario colectivo.

Todo el valor geográfico lingüístico y patrimonial que albergan los topónimos debe quedar patente al constituir una IDE, sin perjuicio de su alteración en mayor o menor medida. Algunas IDE ya empiezan a recoger nomenclátors, sistemas de información geográfica o repositorios documentales en los que, progresivamente, comienzan a tenerse en cuenta este tipo de cuestiones (figura 2).

The Place-names of Northern Ireland	
Details for the name - Belfast	Origin
Place Name Id	<i>Ir. Béal Feirste</i> 'mouth of the sand-bank ford'
17101	Discussion
Place Name Type	The 'sand-bank ford' was across the mouth of the river Lagan. The little river Farset which flows below High Street and enters the Lagan near this point has also been named from the ford (<i>fearsaid</i> , genitive <i>feirste</i>). The centre of Belfast and the greater part of the modern city is west of the Lagan in the barony of Belfast Upper in Co. Antrim. Most computerised systems automatically pre-enter 'Co. Antrim' as the county for any Belfast City postcode, due to the use of postal counties' by Royal Mail until 1996, but the part of the city which lies east of the Lagan is in Co. Down, shared between the baronies of Castlereagh Upper and Castlereagh Lower.
In Townland	
numerous	
1851 Parish	References
Shankill	McKay, P. (1999). A Dictionary of Ulster Place-Names. p. 21, with additions PT, 2012.
Current Parish	Additional Information
Shankill	Co. Antrim part of city (largest part incl. centre), other part in Co. Down; see also the baronies of Belfast Upper and Belfast Lower.

⁵ Los nombres históricos hacen referencia a denominaciones empleadas para designar entidades que ya no existen mientras que los nombres anteriores son denominaciones que ya no se emplean pero que se empleaban para designar entidades que aún existen.

⁶ Nombres que se propusieron para denominar a una entidad pero que nunca llegaron a emplearse.

⁷ Topónimos que se encuentran recogidos en fuentes de información ampliamente difundidas pero cuyo uso se debe evitar en la medida de lo posible.

⁸ Topónimos que se emplean de forma popular para hacer referencia a una determinada entidad.

⁹ Es frecuente, por ejemplo, que en legajos históricos se recojan denominaciones que actualmente no existen. Disponer de nomenclátors históricos que enlacen con la toponimia actual es, en muchas ocasiones, la única manera de relacionar estos legajos con la información geográfica actual, indispensable para la puesta en valor de la información patrimonial que contienen y su estudio en numerosas disciplinas.

¹⁰ Resultaría especialmente adecuado para zonas en conflicto. Una IDE que sea sensible al perfil del usuario puede evitar herir sus sentimientos. Las IDE podrían, en un máximo nivel de desarrollo, ser sensibles al sentir del individuo.

Figura 2. Resultado de la búsqueda de la ciudad de “Belfast” en el nomenclátor de Irlanda del Norte. El nomenclátor norirlandés recoge información del topónimo no solo histórica y patrimonial, sino que incluye un apartado de debate sobre cuestiones relacionadas con el topónimo lo que permite poner de manifiesto de manera más evidente su valor patrimonial y su utilidad como herramienta de conocimiento. Fuente: *The Place Names of Northern Ireland*.

4. EL VERDADERO ALCANCE DE LOS TOPÓNIMOS

La redefinición del rol de la toponimia y su carácter eminentemente dualista como herramienta informativa e información en sí misma, hace necesario desarrollar una nueva aproximación epistemológica a la información que contiene de cara a poder sentar las bases de su tratamiento deseable en los distintos mecanismos de transmisión y difusión de la información geográfica.

4.1 HACIA UNA TEORÍA DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS EN EL CONTEXTO IDE

En su función de etiquetas cognitivas llenas de contenido sobre el lugar, los nombres se pueden analizar desde muy diversas perspectivas. En el marco de la lingüística, la teoría descriptiva reconoce los nombres geográficos como nombres propios de lugar dotados de sentido al identificar unívocamente el lugar, correspondiéndose el contenido descriptivo que albergan con el concepto de ser único. El hecho de que los nombres sean arbitrarios significa que mantienen un vínculo estrecho con el lugar al que designan, independientemente de si incluyen o no un significado descriptivo del mismo. En este contexto, el nombre propio de lugar es, para los lingüistas, lo que designa lo que interesa designar¹¹ y por tanto, en el momento en que un nombre propio aparece, adquiere sentido como signo lingüístico - elemento de comunicación en el marco del lenguaje, vinculado al lugar pero carente de significado. Para autores de esta corriente, como Strawson, los nombres propios son, entonces, “expresiones referenciales con la función privativa de identificar objetos o individuos particulares a un oyente en un contexto de emisión mediante descripciones mostrativas que contengan el nombre en cuestión, sean o no compartidas por hablante y oyente” [9].

Por otro lado, bajo una perspectiva semiótica los nombres geográficos son elementos cargados de connotaciones. Dado que la connotación es inherente a la comunicación, los nombres propios siempre contienen una carga simbólica más o menos intensa. Así, puesto que la retórica remite a posiciones ideológicas [10], los nombres propios son elementos parcializados del lenguaje, ya que su uso o su omisión en cualquier contexto siempre implica posicionarse en un discurso específico. El topónimo, en semiótica, es un signo y es un símbolo.

Una aproximación geográfica integraría los postulados de la teoría descriptiva de los nombres propios junto con los preceptos de la semiótica. Desde una perspectiva geográfica, el topónimo o nombre propio de lugar es un símbolo lingüístico en el contexto comunicativo que permite designar y definir una idea de lugar que se manifiesta en la realidad como lugar o entidad geográfica (figura 3).

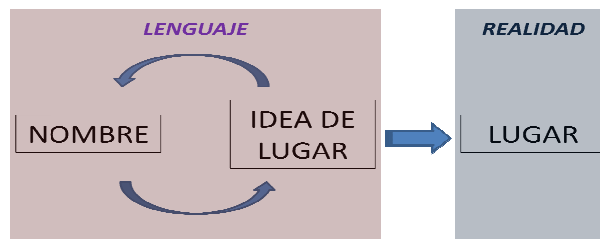


Figura 3. El topónimo o nombre geográfico suele crearse por la necesidad de denominar un lugar que se concibe previamente a partir de una serie de “indicios de realidad”, pero también puede suceder (y sucede cada vez con más frecuencia en los últimos tiempos) que se idee un lugar para asignarle un nombre preexistente con el objetivo de darle notoriedad y difusión a dicho nombre. El nombre geográfico se erige, en ambos casos, en elemento indispensable para identificar la idea del lugar en el lenguaje que, a su vez permite identificar el lugar en la realidad. *Elaboración propia*.

¹¹ Autores como Russell alimentan las ideas de esta corriente de la lingüística. “Un nombre propio es una palabra que designa cualquier porción continua de espacio-tiempo que nos interese suficientemente.” [11]. Los nombres propios son para Russell referencias para designar individuos, elementos o fenómenos, sin adscribirse ninguna de sus propiedades.

En el proceso de asignación y uso de un nombre geográfico, el topónimo pasa por una idea de lugar que se quiere expresar en el plano del lenguaje. Esto hace que los topónimos adquieran un valor en ocasiones casi imperceptible como elementos parciales del lenguaje que se asocian a una idea específica de lugar, que es lo que les dota de un valor geográfico y patrimonial de primer orden. Constituyen, en este sentido, elementos esenciales para el territorio, no solo como herramienta informativa de los lugares que aúnan información objetiva e información cualitativa, sino también como fundamento esencial del discurso territorial: los topónimos son el hilo conductor que articula la lectura y la interpretación del territorio.

Esta explicación del significado de los topónimos en el contexto geográfico resulta esencial en el estudio planteado porque justifica la capacidad de los nombres geográficos de parcializar el discurso territorial y, por tanto, ser sensibles al tratamiento que se les dé en cualquier instrumento de recopilación, transporte y difusión de información geográfica. Los nombres son información geográfica pero dependen totalmente de la idea de lugar a la que se asocian. Si en una IDE se altera la información que se proporciona sobre el lugar, se modifican las ideas asociadas al lugar y el topónimo modifica su significado al ser utilizado en el discurso. Si el topónimo se altera de alguna manera durante su proceso de recopilación y/o difusión, se modifica la idea de lugar a la que va asociada y, por extensión, albergará un valor connotativo diferente sobre la entidad a la que designa cuando se utilice en el discurso.

En síntesis, la manera de recopilar y difundir los topónimos en una IDE es capaz de alterar su significado simbólico. Nomenclátors, SIG, cartografía, señalización y demás medios, datos, metadatos, servicios y mecanismos de las IDE han de desarrollarse y elaborarse con especial cuidado y precisión a la hora de tratar la información toponímica (figura 4). En este sentido, cualquier mínimo detalle puede ser determinante: la visibilidad o no visibilidad de los nombres puede marcar arbitrariamente lo que es importante y lo que no es importante en el discurso territorial, la promoción de nombres exclusivamente oficiales puede favorecer el desuso de nombres de elevado valor patrimonial, la modificación de áreas de referencias de los topónimos puede modificar el significado de artículos periodísticos enteros, etc.



Figura 4. Las indicaciones pueden influir mucho en el valor simbólico de los topónimos. La señal de la imagen, localizada junto al Castillo de San Servando, en Toledo, está favoreciendo algunas ideas sobre el lugar: que el Castillo no pertenece al barrio de Santa Bárbara, que el barrio de Santa Bárbara no pertenece al centro de la ciudad o que el barrio de Santa Bárbara es el mismo tipo de barrio periférico que Santa María de Benquerencia. Todos estos postulados son discutibles, pero la señal orienta al ciudadano, influyendo en su imaginario. *Foto de los autores.*

4.2 ¿DE QUÉ MANERA SE PUEDE MODIFICAR EL VALOR DE LOS TOPÓNIMOS?

La investigación que los autores están desarrollando aborda los distintos aspectos en los que la toponimia puede verse afectada por el tratamiento que se le da en los distintos canales de recopilación, transporte y difusión de la información geográfica. Para ello se ha planteado el caso de estudio del municipio de Toledo. Toledo se presenta como un caso de estudio muy heterogéneo que combina toponimia procedente de muy diversas fuentes y momentos históricos. El objetivo de la investigación, en lo referido a este trabajo, es descodificar el valor territorial del topónimo en el lenguaje para facilitar su explotación y evitar su modificación y su pérdida de contenido simbólico y patrimonial en el marco IDE.

Para ello, se está efectuando un doble trabajo analítico nombre por nombre y en conjunto. En una primera aproximación a través de trabajo documental y etnográfico, se pudieron detectar algunos primeros casos individuales donde se apreciaron indicios del tipo de cuestiones que conviene considerar a la hora de recoger y presentar un topónimo en las distintas fuentes de información. Algunos ejemplos específicos de este primer acercamiento serían los nombres “Vega Baja”, “Tres Culturas” o “San Antón”.

- *Vega Baja*. La vega baja de Toledo constituye uno de los lugares más emblemáticos del municipio. Este nombre hace referencia a la vega en la que se ubica el ensanche norte de Toledo, donde en las últimas décadas se han identificado numerosos restos arqueológicos. En concreto, hace genéricamente alusión a la zona con restos arqueológicos en el entorno que separa la antigua Fábrica de Armas (actualmente, parte de ella, reconvertida en campus de la Universidad de Castilla-La Mancha) y el barrio de Santa Teresa, aunque tiene unos límites ciertamente variables en función del discurso del usuario que lo emplea. El trabajo documental ha permitido detectar una importante evolución del significado de esta referencia toponímica en el imaginario colectivo y en el discurso territorial, en este caso en el debate territorial. Los medios de comunicación locales y distintas organizaciones, entre ellas el Ayuntamiento en su propia documentación, han imbuido a este topónimo de un contenido que ha modificado su significado. En este sentido, el tratamiento arbitrario del nombre en el discurso ha generado:

- *Dudas sobre su verdadera área de referencia*. La existencia de distintas posiciones sobre la manera en la que se debe gestionar esta área urbana ha motivado que las distintas partes implicadas en la gestión del territorio hayan asociado esta referencia toponímica a extensiones diferentes, por lo que este espacio carece de una idea de lugar consolidada.
- *Debate ciudadano*. Actualmente, la Vega Baja es un espacio conflictivo por no existir acuerdo ni ciudadano ni político en relación al uso que se le debe dar al territorio. El topónimo ha adquirido un valor simbólico como elemento de discusión urbana donde el mero uso de la referencia toponímica implica un posicionamiento en el debate sobre cómo se debe gestionar este lugar. “Vega Baja” inevitablemente parece destinado a asociarse a una posición política en el discurso territorial.

Las referencias toponímicas pueden ser mediatizadas, alterándose sus límites en el imaginario colectivo, e influyéndose en su popularidad y su uso. La capacidad de un nombre geográfico de asociarse a una determinada idea se puede modificar y hacerse inherente al valor patrimonial del propio topónimo a través de los medios de comunicación y difusión de la información territorial.

- *Tres Culturas*. Se trata de un término específico muy recurrente en topónimos de todo el municipio de Toledo, turísticamente atractivo y con una fuerte intención publicitaria. Toledo es, efectivamente, la ciudad de las tres culturas: cristianos, musulmanes y judíos han convivido en la ciudad durante siglos. Existe la “Ruta de las Tres Culturas”, el “Parque de las Tres Culturas” e incluso el nuevo barrio de las “Tres Culturas”. La denominación de este nuevo barrio tiene una connotación significativa, pretende acercar el nuevo barrio al Toledo histórico. La toponimia también busca, con frecuencia, sobre todo en las ciudades turísticas, integrar lugares en el conjunto urbano facilitando, junto con otros símbolos (escultura, cartelería, etc.) el desarrollo de una identidad local. El barrio de Tres Culturas, separado físicamente del ensanche norte de Toledo por una autopista de circunvalación, busca su identidad a través de un nombre tradicional. El carácter intencional de la toponimia refleja una pauta de comportamiento sociológico que dota a la referencia toponímica de un valor añadido que se integra en su valor patrimonial. El topónimo puede ser casual o, como en este caso, intencional. No tiene el mismo valor simbólico una referencia toponímica idéntica en un lugar consolidado (Ruta de las Tres Culturas) que en un lugar de nueva creación (Barrio de Tres Culturas), la función evocadora es muy diferente y proporciona una información muy diferente.

- *San Antón*. San Antón hace referencia a un barrio del ensanche norte de Toledo, muy consolidado y con una larga historia y tradición. El topónimo se erige en reflejo de una comunidad de vecinos muy consolidada con un elevado sentido de pertenencia. La propia puesta en valor de la referencia toponímica a nivel local través de la cartografía, la señalización e incluso acciones a nivel local (arte urbano, ferias...), la dotan de un valor simbólico extremadamente elevado. El ciudadano de San Antón reclama su barrio a través de sus nombres, de manera que el propio nombre tiene la capacidad de retener y promocionar este sentido de pertenencia (figura 5).



Figura 5. Antiguo mural urbano de San Antón, en el Paseo de San Eugenio, recientemente eliminado. Los distintos elementos de arte urbano y la propia toponimia ponen de manifiesto el elevado grado de consolidación social del barrio, dotado de una gran cohesión social interna. Foto de los autores.

Solo la promoción y la presentación adecuada de la información toponímica en las IDE pueden poner de manifiesto el verdadero alcance de la toponimia a nivel patrimonial y simbólico. En este sentido, se deben considerar las distintas relaciones que se establecen entre el ciudadano y sus topónimos de cara a retener y poner de relieve todo el valor de la toponimia en la IDE.

En la investigación en curso se han efectuado distintas aproximaciones a la relación ciudadano-topónimo a través de encuestas, mapas mentales y otras técnicas cualitativas destinadas a analizar el valor simbólico de los nombres que están permitiendo especificar todo el potencial de los topónimos para proponer maneras de optimizar las IDE en este sentido. La labor desarrollada con encuestas y mapas mentales¹² ha permitido poner en valor la capacidad articuladora del topónimo en el discurso, abordando el espectro de matices que dotan al topónimo de un valor simbólico en su relación con el ciudadano. En concreto, el trabajo efectuado ha permitido diferenciar diez tipologías de relaciones ciudadano-topónimo más allá de su función como identificadores geográficos que se estima se deben tener en cuenta a la hora de recopilar y tratar los topónimos (tabla 1).

TIPOLOGÍAS DE RELACIÓN CIUDADANO-TOPÓNIMO	
1. AFINIDAD O ATRACCIÓN HACIA LA ENTIDAD	El ciudadano recuerda una referencia concreta porque le produce una atracción o un rechazo por su propia experiencia.
2. ELEMENTO DE REFERENCIA	El ciudadano reconoce un nombre específico porque constituye un lugar de referencia espacial.
3. EVOCACIÓN DE LA REFERENCIA	El ciudadano se hace eco del valor evocador de la referencia toponímica, por medios frecuentemente empíricos e indirectos.
4. IDENTIDAD Y MEMORIA PERSONAL	Es el caso más frecuente. El ciudadano emplea el topónimo como etiqueta emocional que le evoca sus recuerdos y vivencias.
5. LUGAR DE USO COTIDIANO	El ciudadano destaca una referencia por constituir parte esencial de su vida cotidiana.
6. PERCEPCIÓN FONÉTICA Y/O LINGÜÍSTICA	El ciudadano se deja influir por el valor semántico de la referencia toponímica.
7. SIGNIFICADO ACTUAL	El ciudadano asocia el nombre al valor de la referencia designada para el contexto donde se ubica.
8. SIGNIFICADO HISTÓRICO	El ciudadano asocia el nombre al valor de la referencia designada en un contexto histórico.
9. REFERENCIA INSTANTÁNEA	La referencia toponímica estimula alguna idea espontánea en el ciudadano.
10. OTRAS CONSIDERACIONES	El ciudadano efectúa un juicio de valor sobre las referencias toponímicas, sin abordar el lugar.

Tabla 1. Tipologías de relación ciudadano-topónimo. Estas tipologías han sido establecidas a partir de una serie de encuestas efectuadas en el ámbito urbano de Toledo a ciudadanos a los que se les ha cuestionado directa e indirectamente acerca de su relación con los topónimos. *Elaboración propia.*

En el marco IDE, el estudio en curso ha permitido establecer dos consideraciones elementales en relación a la información toponímica. Por un lado, dada la función de las IDE como infraestructuras

¹² El análisis efectuado a través de encuestas y mapas mentales se encuentra descrito en [12].

de información fundamentales en la recopilación y difusión de la información geográfica a todos los niveles, se estima recomendable en toda IDE poner de relieve las manifestaciones del valor inmaterial de la toponimia¹³, especialmente de cara a preservar la función elemental de los topónimos como herramienta de información geoespacial.

Por otro lado, la IDE puede influir negativamente en la toponimia si no se presta especial atención a la conservación de los topónimos precisos en todo tipo de soporte que requiera información toponímica (modificándose el propio nombre se modifica la idea de lugar al que hace referencia) y a la precisión en la información sobre el lugar a la que hacen referencia dichos topónimos (modificando el lugar, se modifica la idea de lugar a la que hace referencia el topónimo y, por extensión, su significado en el discurso territorial, en el propio lenguaje al hablar del lugar).

Estas dos consideraciones se traducen en una serie de buenas prácticas para que las IDE puedan utilizar la información toponímica, explotando todo su valor como instrumento de información territorial, minimizando en lo posible su impacto sobre la propia toponimia.

5. CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS PARA UNA BUENA PRAXIS TOPONÍMICA

Las IDE deben tener en cuenta la dualidad de los topónimos como identificadores geográficos e información geográfica en sí mismos. A la hora de desarrollar una IDE digital, no basta con añadir una capa de toponimia como un atributo del territorio más, su función es diferente a una capa de usos del suelo o a una capa de relieve. El mapa digital no modifica la realidad objetiva de un uso del suelo o de un MDT, pero sí puede modificar las ideas asociadas a una denominación.

5.1 BUENAS PRÁCTICAS EN TOPONIMIA EN EL CONTEXTO IDE

El desarrollo de una IDE es una tarea muy compleja que no siempre permite el tratamiento de la información de la manera deseable, bien por falta de medios o bien por falta de información. No obstante, en el ámbito de la información toponímica, sí se estima viable plantear una serie de propuestas y recomendaciones que pueden facilitar su preservación, su difusión y su uso como herramienta informativa del territorio:

- Resulta esencial que toda IDE incorpore un **nomenclátor geográfico** que permita diferenciar la información exclusivamente toponímica, independientemente de que existan otras fuentes y mecanismos que vinculen los nombres al resto de la información geográfica. Se recomienda incluir una **cuidada selección de metadatos de los nombres** que no deje lugar a dudas en relación al contexto en el que se debe utilizar cada denominación existente para cada entidad geográfica y a su preferencia de uso. Es frecuente que al dar prioridad a la función del nombre como identificador geográfico se obvie el hecho de que en ocasiones existen distintas denominaciones cuyo uso puede ser igual de apropiado o que pueden tener usos diferentes. Hay nombres que están diseñados para el mapa y otros que simplemente son de uso oral, y nombres que se usan de manera local y otros que solo se emplean en contextos oficiales. En este sentido, se recomienda encarecidamente diferenciar una denominación que sirva de **referente** pero sin excluir ningún tipo de información toponímica, puesto que desde un punto de vista patrimonial, toda información es válida, incluso los errores o las formas no recomendadas (rechazadas oficial o extraoficialmente). Se recomienda detallar el tipo de uso de cada topónimo así como conservar todas las denominaciones coexistentes posibles bien diferenciadas: paleotopónimos, topónimos anteriores, formas erróneas, formas marginales de uso local, etc. En el desarrollo de un nomenclátor no debe perderse ninguna denominación de cara a preservar íntegramente el valor de la información toponímica. Debe tratarse de preservar toda referencia a cualquier entidad. Asimismo, si es posible, se estima conveniente detallar toda la información que sea posible sobre el origen de los nombres geográficos (etimología, fecha de creación...), su contexto de creación y desarrollo (motivación, aceptación...) y la discusión existente en torno a él (estatus, uso, etc.).
- En la IDE, al darse prioridad a la función de los topónimos como identificadores geográficos, se suele dar menos importancia a la tarea de recopilación de información toponímica y, especialmente, a su depuración. De cara a poner en valor la toponimia como instrumento informativo del territorio, se recomienda plantear una **revisión exhaustiva de la ortografía y la nomenclatura** de los nombres, destinada tanto a asegurar la difusión y la consolidación social de

¹³ La continuación de la investigación en curso permitirá ser mucho más específico en estas cuestiones, pero estas primeras reflexiones permiten ya considerar en qué medida pueden las IDE influir en la toponimia, objeto de este trabajo.

las formas adecuadas como a minimizar las posibles alteraciones de los valores simbólicos de las formas vernáculas. No se debe olvidar que los nombres no dejan de ser signos del lenguaje y, como tales, deben respetar las normas ortográficas y la inclusión de errores ortográficos no debe estar permitida, pero en función del origen del topónimo, puede ser conveniente dar prioridad como denominación de referencia a una forma errática, si su valor simbólico se acentúa precisamente por este motivo. En lo referido a nomenclatura, es también importante que la toponimia se presente de forma homogénea. Una modificación en la nomenclatura de un solo topónimo puede agregarle una connotación diferente o puede asociarlo a una idea de lugar diferente.

- Entendiendo la información toponímica como información geográfica, debe considerarse la **permanente actualización** de la información relativa a nombres geográficos. Los identificadores geográficos pueden no evolucionar, pero las ideas del lugar evolucionan continuamente. Se genera y se modifica información geográfica cada día, y a día de hoy no es raro encontrar en las IDE sistemas de información geográfica en tiempo real. En este sentido, se estima recomendable reconocer la importancia de desarrollar nomencladores colaborativos y dinámicos¹⁴ que, auditados por una comisión permanente, puedan permitir disponer de información toponímica actualizada. En conflictos bélicos, estudios históricos o arqueológicos, resolución de conflictos toponímicos o situaciones similares, disponer de información toponímica actualizada puede resultar decisivo.
- Se estima esencial que a la hora de consultar la información toponímica se favorezca, en la medida de lo posible, **visualizaciones integradas** de los nombres como por ejemplo un servicio de nomenclador sobreimpresionado sobre una base cartográfica o sobre ortoimágenes. La territorialidad de la toponimia tiene que quedar representada de forma gráfica y cuanto más precisa sea esta, mayor será la precisión de los topónimos en el discurso territorial. Sin incorporar la dimensión territorial no es posible poner de manifiesto todo el valor de los nombres geográficos por lo que se estima recomendable integrar los servicios de nomencladores con la mayor cantidad de información geográfica posible, de cara a asentar las ideas del lugar. Se recomienda en este sentido:
 - o Diferenciar las áreas de referencia de los topónimos sueltos reconociendo la realidad específica de esos topónimos, que designan entidades cuya conceptualización no depende de la información geográfica objetiva, sino de la percepción de los usuarios del nombre geográfico.
 - o Concebir las IDE como infraestructuras multisensoriales. La información geográfica se transmite a través de todos los sentidos, no solo a través de la visualización. De cara a poner de manifiesto el alcance simbólico de la toponimia como herramienta informativa del territorio, se debe aspirar a que las limitaciones técnicas de la IDE no sean una barrera para identificar valores de los topónimos relacionados con la sonoridad, el olfato, el gusto o el tacto. La capacidad evocadora de los topónimos depende de la idea integral del lugar. A la hora de generar una IDE, en función de su objetivo, cabe plantearse qué valores de la información toponímica puede merecer la pena resaltar. En una IDE para invidentes, la información territorial sonora¹⁵ y olfativa puede resultar esencial de cara a facilitar el desarrollo de ideas de lugar. En una IDE de prevención de riesgos naturales, relacionar topónimos con fotografías de las entidades a las que hacen referencia puede acentuar su capacidad interpretativa.
- El usuario del nombre, en ocasiones, conceptualiza e interpreta el lugar designado a partir de su funcionalidad que, en estos casos, constituye la base de la relación ciudadano-topónimo. Por este motivo, se estima recomendable que se vincule el nombre a la mayor cantidad de **información referencial** disponible posible. A este respecto, resulta altamente recomendable relacionar la información toponímica con fuentes de información cuantitativas y cualitativas a través de identificadores de otras entidades donde se ubiquen, del Instituto Nacional de Estadística, del catastro o de otras fuentes que puedan ser de interés.

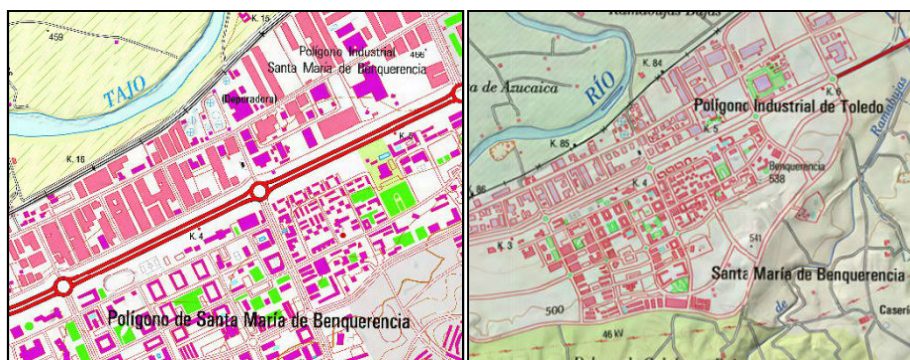
¹⁴ El nomenclador australiano es un buen ejemplo en este sentido. En su plataforma web, permite la posibilidad de que los usuarios puedan proponer nuevos nombres y rectificaciones de los ya existentes que una comisión estudia y aprueba o rechaza permitiendo disponer de un listado permanentemente actualizado.

¹⁵ Existen, por ejemplos, experiencias de mapas sonoros que promocionan la capacidad evocadora de los nombres como etiquetas emocionales. Es el caso de Google Maps (goo.gl/h9bGJu) o de London Sound Survey (<http://www.soundsurvey.org.uk/>).

- Finalmente, en lo que se refiere directamente a la puesta en valor del topónimo a través de la IDE, cabe plantearse la existencia de diferentes formas de representación de la propia toponimia en función de su valor simbólico. La representación del topónimo no tiene por qué restringirse a su representación sobre un mapa o una tabla. No hay que olvidar que el topónimo existe en el lenguaje y, como tal, requiere su puesta en valor en el propio lenguaje. Se recomienda en este sentido, incorporar algún indicador que permita **contextualizar el topónimo en lenguaje**, cuando se evidencie necesario para su puesta en valor. Hay topónimos y connotaciones de los topónimos como signos lingüísticos que no se manifiestan en la vida cotidiana por ser ficticios, despectivos o de uso popular pero que, sin embargo, forman parte del valor patrimonial elemental del topónimo. “Vetusta” es una denominación ficticia¹⁶ para Oviedo desarrollada por el escritor Alas Clarín que se ha extendido entre la ciudadanía y se ha agregado al significado simbólico de la ciudad. Representar gráficamente el nombre en un texto del autor para poner en valor la idea del lugar “Oviedo”/“Vetusta” puede ser mucho más representativo del valor simbólico del topónimo en una IDE que añadir la denominación como variante explicando su origen. De la misma forma, puede resultar más conveniente representar determinados valores de los topónimos rotulándolos sobre otros soportes¹⁷: topónimos con elevado valor arqueológico podrían representarse sobre imágenes actuales e históricas, topónimos con un gran valor simbólico y social se pueden asociar a patrimonio material, etcétera.

5.2.LA IMPORTANCIA DE CUIDAR LA TOPONIMIA

Para entender la importancia de tomar en consideración estas propuestas, cabe plantearse de qué manera se puede manifestar en una IDE la mala praxis. Los mecanismos de recopilación y difusión de la información toponímica pueden no influir en el valor de los nombres como identificadores geográficos, pero sí afectar a su valor patrimonial. La IDE no modifica el valor objetivo del topónimo como identificador geográfico como tampoco altera la realidad objetiva de un uso del suelo o de un modelo digital del terreno, pero sí puede modificar las ideas de lugar asociadas a una denominación (figuras 6 y 7).

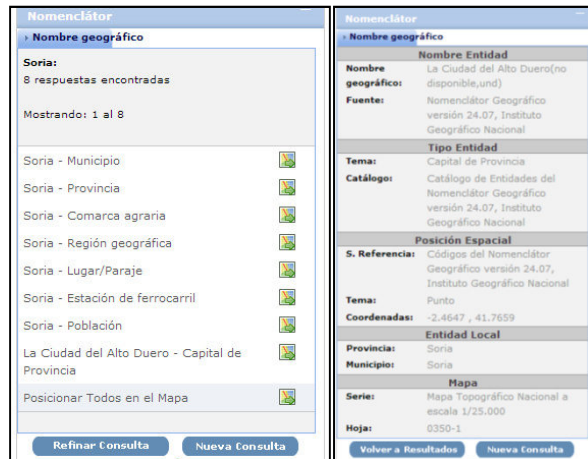


Figuras 6 y 7. Detalle del visor cartográfico Iberpix a escala 1:50.000 y a 1:25.000. Aunque en ambos casos se distinguen dos ámbitos bien diferenciados, los polígonos industrial y residencial de Santa María de Benquerencia, la falta de armonización toponímica entre ambas fuentes cartográficas y el tipo de rotulación y la localización, generan no solo dudas al usuario, sino ideas de lugar contrapuestas que se manifiestan en una pérdida de valor del topónimo como herramienta informativa. Entre otras cuestiones, no queda en absoluto claro si el lugar se denomina o no “Polígono” o si “Santa María de Benquerencia” hace referencia al conjunto del barrio o solo al área residencial. Las denominaciones del 1:50.000 refuerzan la idea de espacios independientes que, sin embargo, en el 1:25.000 se diluyen, invitando a pensar lo contrario con la inclusión del término genérico “Polígono” en ambos casos. La etiqueta territorial se modifica de manera casi imperceptible, pero sí se produce una alteración del valor simbólico de las referencias. Fuente: Iberpix.

¹⁶ El escritor Alas Clarín emplea esta denominación para Oviedo en una de sus obras más conocidas, “La Regenta” (1884).

¹⁷ En los ejemplos señalados para el caso de Toledo, habría diversas maneras de poner en valor las referencias toponímicas. En el caso de “Vega Baja”, se podría referenciar la polisemia del topónimo en función del discurso territorial en el que se utiliza a través de referencias a artículos de prensa. En el caso de “San Antón”, se podrían incluir imágenes que realcen el elevado valor de identidad asociado a la referencia (presencia del topónimo por todo el barrio en pintadas, cartelería no oficial, etc.). En el caso de las “Tres Culturas”, resultaría muy ilustrativo un croquis que incluyese todas las referencias toponímicas de la ciudad que incluyen dicho término específico.

Las repercusiones de una mala gestión de la toponimia se pueden manifestar de muy diversas maneras y en muy diverso grado. El mero hecho de incorporar o no un topónimo a una IDE supone, inevitablemente, ratificar o poner en duda su consolidación en el imaginario colectivo. Del correcto desarrollo de la IDE depende su consolidación, su precisión y su capacidad informativa (figuras 8 y 9).



Figuras 8 y 9. Buena y mala praxis para la consulta “Soria” en la IDE de la Administración General del Estado y detalle para el resultado “La Ciudad del Alto Duero”. Incorporar la referencia turística “La Ciudad del Alto Duero” es un acierto, puesto que es una referencia muy recurrente que pone de manifiesto la tradición del lugar y su evidente relación histórica y social con el río. Sin embargo, desde el punto de vista del usuario, se echan muy en falta algunas especificaciones sobre el contexto de uso y significado de dicha referencia, en absoluto empleada por los ciudadanos. Tal y como está presentada induce a error cuando, presentada como metadato del municipio de Soria hubiera sido un ejemplo claro de buena praxis. Fuente: IDEAGE.

La conservación y el aprovechamiento adecuado de la toponimia como herramienta informativa del territorio dependen de la completitud de la IDE y de cómo presente esta la información toponímica en función del objetivo para el que se diseñe.

5.3. PROPUESTA DE CASO

A partir del trabajo que se está desarrollando en Toledo se muestra a continuación, a modo de ejemplo, cómo se materializaría un seguimiento elemental de las recomendaciones propuestas en un nomenclátor integrado en una IDE genérica a partir de la información disponible para este caso. Se rellenaría esta ficha para cada entidad geográfica sobre la que exista información toponímica disponible (tabla 2).

PROPUESTA DE FICHA DE INFORMACIÓN TOPONÍMICA BÁSICA PARA EL CASO DE TOLEDO
IDENTIFICADOR GEOGRÁFICO según ISO 19112
NOMBRE
NOMBRE REFERENTE: denominación toponímica de referencia por su estatus y/o conveniencia. En el caso de que no exista nombre oficial, se empleará la forma normalizada si la hubiere o en su defecto se señalará la denominación más utilizada para referirse a la entidad.
NOMBRE MÁS UTILIZADO: denominación más extendida entre los usuarios de información toponímica. No tiene por qué coincidir con la denominación referente (ej. “Barrio de Santa María de Benquerencia” normalizado/“El Polígono” denominación más utilizada).
NOMBRE ALTERNATIVO: denominación con el mismo estatus que la denominación referente, cuyo uso se recomienda a su mismo nivel.
NOMBRE VARIANTE: denominación para referirse a la misma entidad que el topónimo referente con un estatus inferior a las denominaciones alternativas.
NOMBRE NO RECOMENDADO: denominación para referirse a la misma entidad que el topónimo referente cuyo uso es desaconsejable por motivos diversos, detallados en el apartado “Discusión”.
NOMBRE ERRÓNEO: formas del topónimo registradas en alguna fuente que incluyen errores ortográficos o de nomenclatura, se desaconseja o no su uso. Su explicitación resulta mucho más valiosa que la frecuente omisión de estas formas.
ALIAS/NOMBRE DE USO POPULAR: nombres variantes cuyo origen y/o uso tiene un marcado carácter popular.
NOMBRE ANTERIOR: denominaciones obsoletas para designar a la misma entidad que designa el topónimo referente, con una antigüedad inferior a 100 años.
NOMBRE HISTÓRICO: definido según MNE para referencias que han dejado de estar vigentes hace más de 100 años.
PALEOTOPÓNIMO: Nombre referido a una entidad ya no existente, como un alto horno desmantelado, un vado anegado por un embalse, concepto diferente al nombre previo de una localidad.

OTROS IDENTIFICADORES GEOGRÁFICOS NO TOPONÍMICOS: referencias estadísticas del ayuntamiento para barrios, códigos del Instituto Nacional de Estadística para el caso de entidades poblacionales, identificadores geográficos de la Confederación/Demarcación Hidrográfica para ríos...).
LOCALIZACIÓN ESPACIAL, TEMPORAL Y TEMÁTICA
POSICIÓN: según ISO 19112, coordenadas más representativas de la entidad designada en un sistema de coordenadas previamente elegido.
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN GEORREFERENCIADA en coordenadas geodésicas y planas
VÍNCULO A VISUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DEL TOPÓNIMO
LOCALIZACIÓN DESCRIPTIVA: descripción física de la localización de la entidad (de interés como dato sobre el topónimo).
ESPECIFICACIONES SOBRE LA LOCALIZACIÓN DESCRIPTIVA: especificaciones al respecto de la localización descriptiva que el técnico colector de información toponímica crea necesario efectuar.
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA según ISO 19112.
EXTENSIÓN TEMPORAL según ISO 19112- e INSPIRE
ADMINISTRADOR: según ISO 19112.
TIPO DE ENTIDAD A LA QUE HACE REFERENCIA: descripción del tipo de entidad designada según catálogo de entidades y referencia del catálogo.
CASO DE LOCALIZACIÓN PADRE según ISO 19112.
CASO DE LOCALIZACIÓN HIJO según ISO 19112.
CARACTERÍSTICAS DE ESTATUS E IDIOMA PARA CADA TIPO DE NOMBRE
ESTATUS Y FUENTE NOMBRE OFICIAL/NORMALIZADO
FECHA DE NORMALIZACIÓN/OFICIALIZACIÓN
IDIOMA: en este caso, para identificar denominaciones referentes y no referentes que no estén en castellano (ej. <i>Toletum</i> , de origen latino)
ESPECIFICACIÓN DE ENDONIMIA/EXONIMIA, que en este caso solo considera endónimos.
INFORMACIÓN LINGÜÍSTICA
ESPECIFICACIONES GRAMATICALES Y DE PRONUNCIACIÓN según consideración en INSPIRE
ETIMOLOGÍA: origen etimológico del nombre y fuentes.
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
ETIOLOGÍA: significado y relación con el paisaje. Trascendencia toponímica (excepcionalidad, caracterización)
CONNOTACIONES EN EL IMAGINARIO: asociaciones que se producen entre el topónimo y el imaginario
DISCUSIÓN: especificaciones relativas a la aceptación social de los nombres, su contenido simbólico, su difusión, etc.
ESPECIFICACIONES DE ESCALA DE REPRESENTACIÓN según INSPIRE
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
DOCUMENTACIÓN ASOCIADA: documentación escrita de interés sobre el topónimo (decretos, textos periodísticos, etc.)
IMÁGENES: imágenes de la entidad designada, de la señalización de la entidad, etc
OBSERVACIONES
ANOTACIONES DEL TÉCNICO RECOLECTOR DE NOMBRES: comentarios y observaciones que el técnico colector de información toponímica considere necesario efectuar

Tabla 2. Propuesta de ficha de información toponímica para la generación de un nomenclátor integrado en la IDE para el caso de Toledo. Se rellenaría esta ficha para cada entidad geográfica sobre la que exista información toponímica disponible. *Elaboración propia.*

6. CONCLUSIONES

En una IDE la toponimia es tanto atributo del lugar en su función de identificador geográfico elemental como información geográfica en sí misma. El reconocido papel clarificador de términos apropiados y precisos que tienen los topónimos en un Nomenclátor, que puede servir de referencia de consulta y organización espacial, no debe impedir que se despliegue todo el potencial de recogida de la compleja y rica variedad toponímica, con la inclusión junto a las variedades ya consagradas, de paleotopónimos, formas no recomendadas y erróneas. Por otra parte, ésta recogida debería extenderse no solo a la etimología del topónimo, sino también a la etiología (significado objetivo) y las connotaciones subjetivas presentes en el imaginario. Cabe incluir además contextualizaciones lingüísticas, visualizaciones integradas sobre escogidas plataformas y la inclusión de formatos enriquecedores, no exclusivamente visuales. Finalmente es precisa la necesidad de un sistema en permanente actualización, donde tengan cabida procedimientos colaborativos. Una IDE que preste atención a todas estas facetas de la toponimia facilitará el uso efectivo de los nombres geográficos como hilo conductor en la lectura e interpretación del territorio.

REFERENCIAS

- [1] ISO 19112. Geographic information - Spatial referencing by geographic identifiers (2003). Recuperado el 27 de octubre de 2013, de:

http://www.iso.org/iso/iso_catalogue/catalogue_tc/catalogue_detail.htm?csnumber=26017

- [2] Vázquez Hoehne, A., Rodríguez de Castro, A.: Metodología para la identificación de las áreas de referencia de los topónimos en cartografía. En: X Congreso Iberoamericano de Geomática y Ciencias de la Tierra TopCart 2012. Madrid, 16-19 de octubre de 2012. Pendiente de publicación (2012).
- [3] Parker, J.R.: The importance of Geographic Names in a Spatial Data Infrastructure. En: 7th United Nations Regional Cartographic Conference for the Americas, 11 pp. Nueva York (2001)
- [4] Rose-Redwood, R.; Alderman, D.; Azaryahu, M.: "Geographies of toponymic inscription: new directions in critical place-name studies". En: Progress in Human Geography, 34(4), pp. 453-470 (2009)
- [5] Grupo de expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UNGEGN), Natural Resources Canada: "Resolutions Adopted at the Nine United Nations Conferences on the Standardization of Geographical Names 1967, 1972, 1977, 1982, 1987, 1992, 1998, 2002, 2007". En: 26th Session of the United Nations Group of Experts on Geographical Names (2011)
- [6] Peñalta Catalán, R.: Dos espacios multiculturales de Madrid: Lavapiés y la Puerta del Sol. En: Ángulo Recto. En: Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural, vol. 2, núm. 2, pp. 111-117 (2010)
- [7] Cuesta Estévez, J.: Toponomía y arqueología en el término municipal de Los Barrios. En: Almoraima: revista de estudios campogibaltareños. Nº 17, pp. 59-64 (1997)
- [8] López Leiva, C., J. Cuevas Moreno, L., et al.: Contribución de la Fitotoponimia y la Toponimia Forestal a la Sinfitocorología Histórica. Algunos ejemplos en La Rioja. En: Ier. Encuentro Hispano-Portugués de Etnobiología-XIth. Congress International Society of Ethnopharmacology. Albacete (2010)
- [9] Pellicer García, L.: Estudio lingüístico-semiótico. El significado de la marca. En: Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura, 22(2), 66-87 (2012)
- [10] Schleifer, P. F. Sobre lo ideológico. Una mirada desde la semiótica. En: Question, 1-17 (2010).
- [11] Russell, B.: Human Knowledge: Its Scope and Limits. New York: Simon & Schuster (1948)
- [12] Rodríguez de Castro, A.: Ciudades del turismo, imaginarios y topónimos. En: Topofilia, Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales. Vol. IV Número 1. Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora (2013)

AUTORES

Ayar RODRÍGUEZ DE CASTRO

ayar.rodriquez@upm.es

Universidad Politécnica de Madrid

ETSI de Topografía, Geodesia y Cartografía

Antonio VÁZQUEZ HOEHNE

antonio.vazquez.hoehne@upm.es

Universidad Politécnica de Madrid

ETSI de Topografía, Geodesia y Cartografía